

Universidad
de Congreso



Universidad
de Congreso



MATERIA

DERECHO PROCESAL PENAL

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

SAN JUAN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO SEMESTRE – 2° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA (ÁREA DERECHO PROCESAL)

TURNO

SIESTA- TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
48	32	16

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: MARIO GUILLERMO ADARVEZ
quillermoadarvez@hotmail.com

PROFESOR ADJUNTOS: MARIA XIMENA RODRIGUEZ pimpora@gmail.com

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

DERECHO CONSTITUCIONAL- DERECHO PROCESAL PG- DERECHO PENAL PE.

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

TECNICAS DE LITIGACION ORAL- PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

FUNDAMENTOS

Aprendizaje de los conceptos e instituciones que conforman los principios generales del derecho procesal penal.

Específicos: dominio de conceptos fundamentales tales como garantías constitucionales, sujetos procesales, medios de prueba, tipos de juicios, medidas de coerción, etc. que le permitan al alumno desarrollar su capacidad para la solución de problemas en el ejercicio de la profesión.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

A. Generales:

- Desarrollar en el estudiante habilidades de pensamiento, especialmente desde el punto de vista crítico y creativo.
- Propender a la enseñanza y aprendizaje del Derecho Procesal Penal de modo integrado con las diversas disciplinas del ordenamiento jurídico.
- Promoverlas habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, enfatizando la comunicación oral y escrita de los resultados de la labor de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje en el campo de la observación, la evaluación y el desarrollo de estrategias propias.
- Desarrollar los aspectos prácticos del Derecho Procesal Penal, de modo tal de suministrar al alumnado un eficaz entrenamiento para el ejercicio de la profesión.
- Posibilitar la incorporación de información mediante la recepción de clases teóricas y en conjunto con el enfrentamiento de la realidad.

b. Específicos:

- Introducir al alumno en el conocimiento integrado del Derecho Procesal Penal.
- Comprender al Derecho Procesal Penal como realizador del Derecho Sustantivo.
- Identificar los fines del Derecho Procesal Penal y sus principios fundamentales.
- Adquisición de conocimiento específico de las garantías constitucionales del proceso penal.
- Comprender la conformación, organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y del Ministerio Público Fiscal.
- Explicitar las reglas de competencia material, territorial, por conexión y distribución por turnos.
- Definir las funciones de cada uno de los sujetos procesales.
- Desarrollo del rol que cumplen los sujetos procesales en los sistemas de enjuiciamiento penal, mixto y acusatorio adversarial.
- Definir la investigación penal, en instrucción y preparatoria, su finalidad y objeto.
- Conceptualizar a las acciones procesales, el acto jurídico procesal, y explicar su forma de ejecución conforme al sistema de oralidad.
- Clasificación de los términos procesales.
- Comprensión del régimen sancionatorio de los actos procesales.
- Definir a la prueba en el proceso penal y contrastar el principio general en la materia con las garantías constitucionales y los supuestos de exclusión probatoria.
- Describir y analizar los medios de prueba en particular
- Conocer en lo específico y concreto de la regla general en materia de medidas de coerción con identificación de los requisitos y reglas que de procedencia de cada una de dichas medidas de excepción.
- Definir juicio oral, público, contradictorio y continuo, en los dos sistemas de enjuiciamiento penal, mixto y acusatorio adversarial.
- Determinar los roles del sujetos procesales durante el juicio.
- Establecer las diferencias entre los distintos tipos de juicios legislados.
- Definir y determinar la función y los alcances de los recursos y su finalidad en

materia penal.

- Comprender los lineamientos generales en materia de ejecución penal.

CONTENIDOS

MODULO I: CONCEPTO DE DERECHO PROCESAL PENAL.

Objetivos específicos:

- Definir Derecho Procesal Penal.
- Determinar su objeto, método y finalidad.
- Precisar naturaleza, contenido y las fuentes que lo informan.
- Precisar cuando se está frente a un objeto de proceso penal.
- Relacionar con otras disciplinas de derecho.
- Precisar cuando se está frente al objeto de derecho penal.

Contenidos:

- a) Derecho Procesal Penal: definición. Objeto, método y finalidad.
- b) Naturaleza y contenido del Derecho Procesal Penal.
- c) Hecho como objeto de proceso penal.
- d) Fuentes: clasificación, análisis, jerarquía.
- e) Relaciones con otras ramas del derecho. Ubicación dentro del plan de estudios.

Bibliografía:

- ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Cçordoba, 2012.
- CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.
- MAIER Julio, Derecho Procesal Penal Argentino, Fundamentos, T° I, Ed. Hammurabi, 1989.
- VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As..

MÓDULO II: ANTECEDENTES HISTORICOS. SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO.

Objetivos específicos:

- Reseñar los antecedentes históricos del derecho procesal penal.
- Comprender que los antecedentes históricos contribuyen al análisis crítico razonado de los sistemas de enjuiciamiento penales.
- Individualizar cada uno de los tres sistemas de enjuiciamiento penal.
- Precisar las legislaciones nacionales y provinciales receptoras de los sistemas de enjuiciamiento penal.

Contenidos:

- a) Derecho Griego: jurisdicción, acción, procedimiento.
- b) Derecho Romano: orden político y régimen procesal; iudicium publicum y privatum, cognitio, justicia centuria, accusatio, jurisdicción, acción, prueba, sujetos procesales, procedimiento, cognitio extra ordinem.
- c) Derecho Español: España primitiva, dominación romana, jurisdicción del gobernador y sus delegados, jurisdicción municipal, España visigoda, el fuero juzgo, jurisdicción, acción, sujetos procesales, prueba, procedimiento, legislación foral, el espéculo y el fuero real.
- d) Derecho Argentino: época colonial, derecho indiano, emancipación, separación de poderes, reformas procesales, gobiernos provinciales. Codificación: reforma en Bs. As.; codificación: ley de 1863, ley de 1881, proyecto González de la Plaza, Código Nacional, de la provincia de Bs. As.; los proyectos de Vélez Maricón de Córdoba, de Mendoza, de San Juan (ley 2983); el proyecto de Julio Maier. Las leyes nacionales 23984 y 27063.
- e) Sistemas de enjuiciamiento penal acusatorio, inquisitivo y mixto, sus lineamientos. Inquisitivo: canónico, las Partidas y el Ordenamiento, las Recopilaciones. Mixto: movimiento reformista del siglo XVIII, las primeras reformas, el derecho postrevolucionario, el de Napoleón, ulteriores reformas. Acusatorio: investigación previa, formal, acusación y juicio. Su recepción en los Códigos vigentes, nacionales y provinciales.

Bibliografía:

- ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed.

Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.

MÓDULO III: ORDENAMIENTO JURÍDICO PENAL. CONSTITUCIÓN Y CONVENCIONES INTERNACIONALES.

Objetivos específicos:

- Delinear la función represiva del Estado como potestad.
- Desarrollar los principios derivados de la función represiva.
- Precisar el estado de inocencia.

Contenidos:

a) La función represiva, presupuestos jurídicos: Disposiciones de la Constitución Nacional y Provincial de San Juan; de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica y del Niño. La potestad represiva. Extensión. La reacción estatal. Funciones y poderes. Independencia del Poder Judicial. Teorías subjetivas y objetivas.

b) Principios de nula pena sin ley, nula pena sin juicio previo, de inocencia, de in dubio pro reo, del juez natural y non bis in idem. Principio de la temporalidad del proceso.

c) Inocencia: planteo, crítica, réplica, significación legislativa; en lo procesal, interpretación restrictiva, necesidad de coerción y exclusión de la carga probatoria.

Bibliografía:

-ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.

-MAIER Julio, Derecho Procesal Penal Argentino, Fundamentos, T° I, Ed. Hammurabi, 1989.

-VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.

MÓDULO IV: PROCESO PENAL. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Objetivos específicos:

- Definir proceso penal.
- Incorporar la estructura lineal del proceso penal.
- Individualizar los fines del proceso y los intereses en juego.
- Precisar la relación jurídico procesal penal, su constitución y fases de desarrollo.
- Clasificar los principios fundamentales del proceso penal y los subprincipios.
- Comprender el por qué del carácter fundamental de los principios.
- Desarrollar el concepto y alcance de cada uno de los principios fundamentales y subprincipios.
- Individualizar las normas de derecho positivo que recepcionan los principios fundamentales y sus subprincipios.
- Precisar el alcance del derecho de defensa derivado del principio de inviolabilidad de la defensa.

Contenidos:

- a) Proceso Penal: concepto, fines, intereses tutelados. La relación jurídica procesal: sujetos, objeto, contenido, presupuestos, teorías principales, caracteres, sujetos, constitución y fases.
- b) Principios fundamentales: clasificación. Principio de Oficialidad: concepto. Subprincipios: estatalidad, oficiosidad, legalidad, indeclinabilidad, imprrogabilidad, indisponibilidad. Criterio de oportunidad.
- c) Principio de Verdad Real: concepto. Inmediación, oralidad, concentración, continuidad, identidad del juzgador, publicidad, investigación judicial autónoma. Libertad de prueba y comunidad de prueba
- d) Principio de inviolabilidad de la defensa: concepto. Contradicción (derecho a ser oído). Imputación y acusación, necesidad y conocimiento (intimación originaria). Ampliación de imputación y acusación, conocimiento (intimación complementaria). Control y valoración de la prueba. Incoercibilidad del imputado o acusado como órgano de prueba. Correlación entre imputación y acusación con las resoluciones. Igualdad de trato. Rol de los órganos de persecución. Reformatio in peius. Juicio en rebeldía.

Bibliografía:

- ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.
- CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.
- MAIER Julio, Derecho Procesal Penal Argentino, Fundamentos, T° I, Ed. Hammurabi, 1989.
- VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.

MÓDULO V: SUJETOS PROCESALES. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES.

Objetivos específicos:

- Distinguir cada uno de los sujetos procesales que integran la relación jurídico procesal penal.
- Clasificar los sujetos procesales.
- Determinar el rol de cada uno de los sujetos procesales.
- Precisar las cargas, potestades y facultades de cada uno de los sujetos procesales.

Contenidos:

- a) Jurisdicción penal: concepto; la potestad jurisdiccional, definición, naturaleza, manifestaciones. Actividad jurisdiccional: principios reguladores, presupuestos, caracteres, contenido principal: conocimiento y ejecución. El Juez Penal unipersonal y colegiado. Técnico y popular, argumentos. Excusación y recusación. Única y doble instancia. Organización Nacional y Provincial. Competencia material y territorial. Competencia del Poder Judicial de la Nación y de los Poderes Judiciales de las Provincias. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cuestiones de competencia: declinatoria e inhibitoria.
- b) Ministerio Público Fiscal: la función requirente. Evolución. Sistemas de ejercicio: acción popular, popular pública, pública privada, pública. Clasificación de las acciones. Naturaleza. Reglamentación procesal. Situación institucional. Concurso del ofendido: querellante particular. Querellante exclusivo. Obstáculos y

excepciones para el ejercicio de la acción penal.

c) El actor civil: concepto. Instancias de participación. Civilmente demandado y citado en garantía. Obstáculo al ejercicio de la acción civil.

d) Imputado y acusado: concepto, calidad de imputado y sus efectos. Situación jurídica. Capacidad e incapacidad procesal (menores, dementes). Inmunidades y privilegios. Desafuero y antejuicio. Identidad física y nominal. Medios de identificación. Intervención necesaria (rebeldía). Deberes, derechos, intereses. Defensa material y formal.

e) Defensor: concepto y carácter. Función. Misión. Nombramiento. Número de defensores. Sustitución. Obligatoriedad. Intervenciones. Abandono. Sanciones.

Bibliografía:

-ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.

-VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.

MÓDULO VI: ACTOS PROCESALES.

Objetivos específicos:

- Definir acto procesal penal.
- Distinguir los actos de procedimiento de los de proceso
- Determinar los actos de resolución y de comunicación.
- Precisar los requisitos de forma para su validez.
- Determinar los casos de sanciones.
- Comprender la necesidad de la temporalidad y forma.

Contenidos:

- a) Acto procesal: definición, contenido, elementos integrantes interno y externo.
- b) Regulación: idioma, fecha tiempo, escrito u oral, juramento o promesa de decir verdad.
- c) Resoluciones judiciales: poder coercitivo, asistencia del secretario,

fundamentación, firma, tiempo. Pronto despacho y queja por retardo. Aclaratoria.

d) Exhortos, oficios, mandamientos: concepto. Comunicación directa y con tribunales extranjeros. Denegación y retardo..

e) Actas: concepto. Contenido y formalidades. Nulidades. Testigo.

f) Notificaciones, vistas y citaciones: conceptos. Personas habilitadas. Lugar del acto. Domicilio procesal. Defensores y mandatarios. Modo. Edictos. Nulidad. Plazos de las vistas y modos de correrlas.

g) Plazos: concepto. Cómputo. Improrrogabilidad y prórroga especial.

h) Nulidades: concepto. Regla general. Declaración. Instancia. Oportunidad. Subsanación. Efectos. Sanciones.

Bibliografía:

-ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.

MÓDULO VII: PRUEBA. PARTE GENERAL

Objetivos específicos.

-Definir cuerpo del delito.

-Determinar los elementos del cuerpo del delito

-Definir prueba en el proceso penal.

-Individualizar la finalidad de la prueba en el proceso penal.

-Distinguir elemento, órgano y medio de prueba.

-Comprender la necesidad de libertad probatoria, y sus excepciones.

-Individualizar el método probatorio.

-Explicitar el por qué de una investigación judicial autónoma

-Individualizar los procedimientos para la obtención de prueba.

-Desarrollar los sistemas de valoración de la prueba.

-Clasificar los estados de convicción.

-Determinar la incidencia en el desarrollo del proceso de los estados de convicción.

Contenidos:

- a) Cuerpo del delito: definición. Elementos: corpus criminis, corpus instrumentorum y corpus probatorium. Admisión de los medios de prueba. El problema de los delitos de omisión y los que se agotan instantáneamente.
- b) Prueba: definición. Evolución e importancia. Necesidad. Método reconstuctivo. Carga de la prueba.
- c) Actividad probatoria: noción, medios coercitivos auxiliares, exclusión de la carga probatoria, momentos de proposición, recepción y valoración. Investigación judicial autónoma.
- d) Libertad probatoria: noción. Objeto y medios de prueba. Objetividad y legalidad. Limitaciones de pertinencia, utilidad y de superabundante o sobreabundancia. Principio de la comunidad de la prueba.
- e) Órgano de prueba: definición.
- f) Medio de prueba: definición.
- g) Objeto de la prueba: consideración abstracta y concreta.
- h) Procedimientos de obtención de prueba: allanamiento, registro, requisa, citación, exámenes profesionales.
- i) Sistemas de valoración de la prueba: prueba legal o tarifada, íntima convicción y libre convicción.
- j) Clasificación de los estados de convicción; duda, sospecha, probabilidad, certeza negativa y positiva. Trascendencia de los estados de convicción en el sistema mixto de procedimiento y acusatorio: al inicio del proceso, al tiempo de resolver la situación procesal del vinculado a proceso, al tiempo de formalizar investigación, de la clausura y elevación de la causa a juicio o de la acusación, de resolver en definitiva.

Bibliografía:

- CAFFERATA NORES, José Ig; La prueba en el proceso penal, Ed. Depalma, Ed. 1998, Bs. As.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.
- DÍAZ, Clemente, El cuerpo del delito, Ed. Abeledo Perrot, Ed. 1987, Bs. As.
- JAUCHEN, Eduardo M., Tratado de la prueba en materia penal, Ed. Rubinzal

MÓDULO VIII: PRUEBA EN PARTICULAR.

Objetivos específicos:

- Relacionar el principio de verdad real con las garantías constitucionales y convencionales.
- Conceptualizar cada uno de los medios de prueba en particular.
- Discernir qué aportará cada prueba en particular.
- Precisar el modo de incorporación a proceso de cada uno de los medios de prueba.
- Distinguir los procedimientos o medios auxiliares para la obtención de prueba.

Contenidos:

- a) Garantía de la inviolabilidad del domicilio y a la intimidad, del secreto profesional y no intromisión de las comunicaciones.
- b) Inspección judicial: concepto, fines, medios auxiliares, clases (personas, cadáveres, cosas, lugares), órgano de ejecución.
- c) Reconstrucción del hecho: concepto, objeto, presupuesto, finalidad, personas intervinientes, órgano de ejecución, valoración.
- d) Registro: noción, objeto, finalidad, requisitos. Allanamiento, órgano que dispone y de ejecución, formalidades, horario, con y sin orden judicial, de morada y otros lugares. Registro de vehículos.
- e) Requisa personal: noción, objeto, finalidad, órgano que dispone y de ejecución, presupuesto, negativa, órgano que dispone y de ejecución, formalidades.
- f) Secuestro: Noción, presupuesto, finalidad, órgano que dispone y de ejecución, formalidades, limitaciones, custodia, identificación, depósito, devolución, disposición.
- g) Interceptación de correspondencia y comunicaciones: concepto, requisitos, órgano que dispone y de ejecución, prohibiciones.
- h) Testimonial: concepto, caracteres. Deber, capacidad, incompatibilidad. Facultad y deber de abstención. Citación y compulsión. Arresto. Testigo asistido y tratamiento especial. Formalidad, valor del juramento o promesa de decir verdad. El secreto profesional. Falso testimonio. Testimonios en Cámara Gesell.

i) Pericial: noción, fundamento, procedencia, órgano que dispone. Calidad habilitante. Incompatibilidades, Excusación, recusación. Obligatoriedad del cargo. Nombramiento y proposición. Perito controlador. Examen. Emisión del dictamen. Autopsia necesaria. Cotejo de documentos. Reserva y sanciones. Intérpretes.

j) Reconocimientos: concepto, procedencia, sujeto activo y pasivo. De cosas, personas y fotográfico. Interrogatorio previo. Forma. Órgano que dispone y de ejecución.

k) Careos: concepto, procedencia, personas que pueden ser careadas. Órgano que dispone y de ejecución. Juramento. Forma. Medio careo.

Bibliografía:

-CAFFERATA NORES, José Ig; La prueba en el proceso penal, Ed. Depalma, Ed. 1998, Bs. As.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-JAUCHEN, Eduardo M., Tratado de la prueba en materia penal, Ed. Rubinzal Culzoni, Ed. 2002, Sta. Fe

MÓDULO IX: COERCION PERSONAL.

Objetivos específicos:

-Definir coerción personal.

-Justificar constitucionalmente la imposición de la medida de coerción personal.

-Clasificar las medidas de coerción personal.

-Determinar los presupuestos y requisitos de procedencia de cada una de las medidas de coerción personal.

-Conceptualizar razonabilidad de la extensión temporal de la medida de coerción personal.

-Individualizar los casos de procedencia de la excarcelación y de eximición de prisión.

-Clasificar la cauciones.

-Discernir sobre la imposición de las cauciones.

Contenidos.

a) Coerción personal: concepto, fines, fundamentos y carácter. Disposiciones

constitucionales y convencionales.

B Formas de coerción personal: citación, arresto, detención, aprehensión policial y privada, prisión preventiva, y art. 177 ley 27.063. Incomunicación.

c) Citación: concepto, sujetos, condiciones, forma, detención subsiguiente. Presentación espontánea.

d) Arresto: concepto, sujeto, finalidad, concisiones, duración, conversión.

e) Detención: concepto, sujeto, condiciones, prohibiciones, orden, ejecución, duración.

f) Aprehensión policial y privada: concepto, casos de procedencia, proceder subsiguiente.

g) Prisión preventiva: concepto, presupuestos, condición, cumplimiento, cesación, extensión temporal, prórroga, finalización, cómputo. Criterios sustantivistas y procesalistas.

h) Incomunicación: concepto, procedencia, resolución, duración, facultades del incomunicado.

i) Excarcelación: concepto, caracteres, presupuestos, procedencia e improcedencia, procedimiento. Cauciones: concepto, clases, procedencia, modos de cumplimiento, sustitución, cancelación, registro. Revocación de la excarcelación: procedencia, efectos.

j) Eximición de prisión: concepto, presupuestos, procedencia e improcedencia, procedimiento. Revocación de la eximición de prisión: procedencia, efectos.

k) Medidas de seguridad.

Bibliografía:

-ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.

-CAFFERATA, José I., La excarcelación, 2° edición, Ed. Depalma, 1998, Bs. As.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.

-VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.

MÓDULO X: INVESTIGACION PROCESAL PENAL. MOMENTO CRÍTICO.

Objetivos específicos:

- Conceptualizar investigación penal.
- Precisar el por qué la investigación penal debe ser dentro de un proceder reglado.
- Determinar el objeto y finalidad de la investigación procesal penal.
- Distinguir las funciones de cada uno de los sujetos públicos predispuestos, tanto en sistema mixto como acusatorio de enjuiciamiento penal.
- Precisar las facultades, potestades y cargas de los sujetos procesales esenciales y eventuales.
- Distinguir actos iniciales o de inicio de procedimiento, de los de proceso.
- Precisar el fundamento de la distinción de los actos de inicio de los de proceso.
- Enumerar los actos iniciales o de inicio de procedimiento.
- Definir cada uno de los actos de inicio de procedimiento.
- Precisar las facultades y cargas del imputado o investigado.
- Definir procesamiento, falta de mérito y sobreseimiento.
- Discernir sobre la procedencia del procesamiento, falta de mérito y sobreseimiento.
- Definir acusación.
- Individualizar el acto que contiene la acusación.
- Determinar el objeto, fin y modo de finalización del momento crítico.

Contenidos:

- a) Investigación penal: introducción, concepto, evolución, necesidad, función, fundamento, naturaleza, denominación en sistema mixto y en el acusatorio de enjuiciamiento penal ley 27063.
- b) Actos iniciales o de inicio: denuncia, sumario prevencional o policial, requerimiento fiscal de instrucción formal, querrela. Denuncia: definición, sujeto, obligación y prohibición, formalidades, contenido, oficina, desestimación, archivo. Criterio de oportunidad en ley 27063: concepto, casos, efectos, conversión de la acción. Sumario prevencional: concepto, potestades de la policía, formación del sumario, objeto, finalidad, plazo, formalidad, coerción real y personal. Requerimiento fiscal de instrucción formal: requisitos, sujeto, oportunidad,

actuación de oficio. Querrela (ley 27063): presentación y audiencia. Investigación genérica, preliminar, y previa a la formalización (ley 27063).

c) Instrucción (sistema mixto): definición, caracteres, objeto y fin, sujetos, intervención del imputado y de la querrela particular, plazo, suspensión, prórroga de los plazos. Potestades del Juez. Avocamiento: definición, efectos, declinatoria e inhibitoria, procedimiento y proceso. Inicio con relación jurídico procesal imperfecta. Indagatoria: definición, procedencia, término, asistencia, interrogatorio, formalidades, información, contenido, acta, ampliación, identificación y antecedentes. Presentación espontánea: concepto, forma, oportunidad, efectos en relación a la detención. Actos definitivos e irreproducibles o irreproducibles (anticipo de prueba). Procesamiento: definición, valor, presupuesto, fundamento, plazo, carácter, forma, efectos, estado de convicción, recurso. Falta de mérito: definición, plazo, carácter, forma, efectos, estado de convicción, recurso. Sobreseimiento: definición, valor, carácter, fundamento, oportunidad, forma, efectos, estado de convicción, recurso.

d) Etapa preparatoria (ley 27063): concepto y objeto, criterio, plazos y consecuencias. Formación del legajo de investigación, valor probatorio, actuación jurisdiccional, reserva. Formación del legajo de la querrela y la defensa. Formalización de la investigación preparatoria: concepto, oportunidad, control judicial anterior, audiencia y solicitud previa. Desarrollo. Anticipo probatorio. Urgencia y diligencia sin comunicación. Plazos, suspensión. Declaración del imputado. Investigadores bajo reserva.

e) Cierre de la instrucción: concepto, oportunidad, presupuestos de procedencia, vista fiscal. Dictamen fiscal: alternativas. Requerimiento de clausura de la instrucción y elevación de la causa a juicio: concepto, requisitos, contenido. Facultades de la defensa. Situación de la querrela particular. Discrepancia: concepto, procedimiento. Clausura: decreto o auto, recurso.

f) Cierre de la investigación preparatoria: concepto, oportunidad, presupuestos de procedencia. Pronunciamiento del Fiscal: alternativas. Pedido de sobreseimiento: casos, trámite, acuerdo previo de fiscales, audiencia, contenido. Acusación: forma, contenido, alternativa, comunicación y situación de la querrela particular, citación, ofrecimiento de prueba, audiencia de control, auto de apertura del juicio

oral.

Bibliografía:

- ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.
- CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.
- VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.
- VIVAS USSHER, Gustavo, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Alveroni, 1999, Córdoba.

MÓDULO XI: JUICIO.

Objetivos específicos:

- Definir juicio como etapa.
- Precisar los momentos y submomentos de la etapa de juicio
- Fundamentar su instauración.
- Comprender el subprincipio de la identidad física del juzgador.
- Fijar la correlación entre acusación y sentencia.
- Definir sentencia.
- Precisar los submomentos del momento de la sentencia.
- Determinar los alcances y efectos de la sentencia.
- Diferenciar el desarrollo de la etapa de juicio en los sistemas mixto y acusatorio.

Contenidos:

- a) Juicio: definición, caracteres, fundamento racional, oralidad (excepciones), continuidad (suspensión, interrupción), concentración, publicidad, celeridad, identidad física del juzgador, crítica. Momentos y submomentos.
- b) Actos preliminares (sistema mixto): concepto. Citación a juicio, responsabilidad y ofrecimiento probatorio, examen de admisión de la prueba, integración del tribunal (colegiado, unipersonal), instrucción complementaria, excepciones, audiencia y citación a debate, sobreseimiento.
- c) Debate (sistema mixto): concepto, disposiciones generales y actos del debate.

Audiencias: oralidad y publicidad, prohibición al acceso, continuidad, suspensión, comparencia y representación del acusado, comparencia del Fiscal y defensor, comparencia de los otros sujetos procesales, poder de policía y disciplina, lugar de las audiencias, forma de las resoluciones. Actos del debate: apertura, dirección, cuestiones preliminares, trámite de los incidentes, declaración y facultades del acusado, ampliación de la acusación, recepción de la prueba y su orden, nuevas pruebas, discusión final (alegatos y réplicas). Acta del debate: contenido.

d) Sentencia (sistema mixto): concepto. Deliberación, reapertura del debate, normas para la deliberación, requisitos de la sentencia, lectura de la sentencia, calificación, absolución, condena, plazo, nulidades.

e) Desarrollo del debate (sistema acusatorio): integración. Apertura del juicio oral, intervención del Fiscal y Querellante, declaración del acusado, ampliación de la acusación, recepción de la prueba, prueba no solicitada oportunamente, discusión final (alegatos y réplica), deliberación de la responsabilidad y audiencia de determinación de la pena.

f) Sentencia (sistema acusatorio): requisitos, redacción y lectura, correlación entre acusación y sentencia, decisión.

g) Registro de la audiencia (sistema acusatorio): forma, valor de los registros, aplicación supletoria.

Bibliografía:

-ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.

-VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, T° I –II, Ed. Lerner, 1969, Bs. As.

MÓDULO XII: PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ESPECIALES.

Objetivos específicos:

-Distinguir cada uno de los procedimientos y procesos especiales.

-Discernir sobre los casos de procedencia de cada uno de los procedimientos y procesos especiales.

-Reconocer las particularidades de cada uno.

-Precisar los casos de intervención de los Tribunales de Derechos Humanos.

Contenidos:

a) Extradición: concepto, casos, normativa vigente, trámite, órgano competente, facultades y potestades de los sujetos procesales. Nacional e internacional.

b) Conciliación (ley 27063): concepto, casos, trámite, efectos.

c) Juicio Correccional: regla general, plazos, omisión probatoria.

d) Menores: imputables y no imputables, competencia, normas aplicables, normas del debate, sentencia.

e) Juicio abreviado: concepto. En sistema mixto: regla general, presupuestos de procedencia, oportunidad y trámite, control jurisdiccional, audiencia, sentencia, acción civil, querellante y sujetos civiles. En el sistema acusatorio (ley nacional 27063): oportunidad, presupuestos, audiencia, sentencia, acuerdo parcial, acuerdo directo a juicio.

f) Suspensión del juicio y del proceso a prueba: concepto. En sistema mixto (Código Procesal Penal de San Juan): oportunidad, trámite, resolución, cumplimiento e incumplimiento. En el sistema de la ley nacional 27063: casos de procedencia, modo, oportunidad, forma del acuerdo, audiencia, control de cumplimiento, incumplimiento.

g) Hábeas corpus: concepto, procedencia, facultado a petionar, competencia, recusación y excusación, requisitos de la denuncia, desestimación, resolución, actuación de oficio, cumplimiento de la orden, audiencia y formalidad, resolución, recursos, procedimiento por apelación, intervención del Ministerio Público y del denunciante, costas y sanciones.

h) Acción privada. Código Procesal Penal de San Juan: casos de procedencia, forma y contenido de la querella, investigación preliminar, desestimación, responsabilidad del querellante, reserva de la acción civil, abandono de la querella y efectos. Ley 27063: promoción, desestimación, auxilio judicial previo, audiencia de conciliación, retractación, procedimiento, desistimiento expreso y efectos.

i) Tribunales de Derechos Humanos: Corte Interamericana de Derechos Humanos e Internacional, integración, sede, competencia, casos de procedencia, requisitos de la presentación y trámite. Intervención de la Comisión de Derechos Humanos. Responsabilidad del Estado Argentino. Obligatoriedad de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

j) Flagrancia: Definición. Ámbito de aplicación. Procedimiento especial directísimo; aprehensión, audiencia de presentación, indagatoria, imputación formal, pruebas, audiencia de finalización. Medidas Alternativas. Menores. Víctima.

Bibliografía:

- ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.
- CAFFERATA, José I. y TARDITTI, Aída, Código Procesal Penal de Córdoba comentado, Ed. Mediterránea, 2003, Córdoba.
- CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.
- GUZZO, Fernando, Garantías constitucionales en el proceso penal de su formulación a la praxis. Mendoza, Ed. Jurídicas, 2004.

MÓDULO XIII: RECURSOS. IMPUGNACIÓN.

Objetivos específicos:

- Conceptuar impugnación.
- Definir recursos.
- Fundamentar su regulación.
- Clasificar los recursos y los medios de impugnación.
- Precisar los casos de procedencia de cada uno de los medios de impugnación.
- Precisar los momentos de interposición por cada medio de impugnación.
- Definir motivos y fundamentos.
- Distinguir motivos de fundamentos.
- Precisar los efectos de los medios de impugnación.
- Determinar los sujetos facultados para la interposición de los medios de

impugnación y autoridad de resolución.

-Comprender la importancia del principio de la reformatio in peius.

Contenidos:

a) Impugnación: concepto. Terminología usada por el Código Procesal Penal de San Juan y en la ley nacional 27063. Principio de la reformatio in peius: concepto, alcance, efectos. Desistimiento y deserción.

b) Recurso: definición, objeto, fines, agravio, motivos, fundamentos, plazo, forma, trámite, efectos (suspensivo, devolutivo, extensivo), clasificación

d) Reglas generales en el Código Procesal Penal de San Juan: sujetos facultados y casos, condiciones de interposición, adhesión, durante el juicio, rechazo, competencia.

e) Recursos en particular (Código Procesal Penal de San Juan). Reposición: concepto, procedencia, plazo, interposición, forma, trámite, efectos. Apelación: concepto, procedencia, motivos, plazo, interposición, emplazamiento, elevación, intervención fiscal, fundamentación, audiencia, resolución, efectos. Casación: concepto, breve reseña histórica sobre su origen y alcance, procedencia, motivos, facultades de cada uno de los sujetos procesales, interposición, primer decreto, trámite, debate, deliberación, resolución, libertad del imputado. Casar, anular y rectificar. Efectos del recurso de casación. Recurso de inconstitucionalidad: concepto, procedencia y trámite. Queja: concepto, procedencia, procedimiento, resolución y efectos. Revisión: concepto, procedencia, objeto, sujetos facultados, interposición, trámite, efectos, nueva interposición.

f) Control de las decisiones judiciales (ley nacional 27063): principio general, adhesión, decisiones en las audiencias, efectos, desistimiento, competencia, reformatio in peius. Legitimación impugnatoria: casos previstos para el imputado, para la querrela, para el civilmente demandado y el Ministerio Público Fiscal. Decisiones impugnables: enumeración de los casos, caso de sobreseimiento, caso de sentencia condenatoria y de absolutoria. Trámite: interposición, audiencia y prueba, plazo para resolver, revocación o anulación, reenvío. Revisión de la sentencia condenatoria firme: procedencia, sujetos facultados, interposición, trámite, resolución.

Bibliografía:

- ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.
- AYAN, Manuel, Actividad impugnativa en el proceso penal
- CAFFERATA, José I. y TARDITTI, Aída, Código Procesal Penal de Córdoba comentado, Ed. Mediterránea, 2003, Córdoba.
- CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.
- CLARIA OLMEDO Jorge A., Derecho Procesal Penal, T° I a III, Ed. Lerner, 1985.
- DE LA RUA, Fernando, La casación penal, Ed. Desalma, 1994, Bs. As.

MÓDULO XIV: EJECUCIÓN PENAL.

Objetivos específicos:

- Distinguir medidas de seguridad de pena.
- Comprender la intervención administrativa y judicial en la ejecución.
- Distinguir las atribuciones del Poder Ejecutivo y del Judicial en la ejecución.
- Determinar los órganos de ejecución de sentencia absolutoria y de condena.
- Precisar los lugares de cumplimiento de las medidas de seguridad y de las penas privativas de libertad.
- Delinear la ejecución en relación a los menores.
- Delinear la ejecución de las penas de inhabilitación y multa.
- Determinar los casos y trámite de ejecución civil

Contenidos:

- a) Medidas de seguridad: definición, cumplimiento, órganos que intervienen, control, instrucciones, examen psiquiátrico, finalización.
- b) Pena: definición, clasificación, cumplimiento, órganos que intervienen.
- c) Ejecución de pena reglada en el Código Procesal Penal de San Juan. Privativa de libertad: presupuesto de cosa juzgada, competencia, normativa aplicable, delegación, incidentes y recursos, cómputo, cosas sin prisión preventiva, suspensión, permisos de salida, enfermedad, lugar de cumplimiento, detención domiciliaria, revocación de la condenación condicional. Inhabilitaciones: casos, restitución y rehabilitación. Multa: forma y plazo de cumplimiento, efectos por vencimiento del plazo, ejecución. Libertad condicional: concepto, competencia,

oportunidad, solicitud, informe, cómputo y antecedentes, trámite, intervención del Patronato, revocación y nuevo cómputo.

d) Ejecución de pena reglada en ley 27063: derechos del condenado y de la víctima, defensa y acceso a la información. Privativa de la libertad: presupuesto, remisión de la sentencia al juez de ejecución, cómputo, unificación, diferimiento, control, trámite, revisión, otro lugar de cumplimiento. Multa. Inhabilitación.

e) Ejecución de la sentencia absolutoria (Código Procesal Penal de San Juan y ley nacional 27063): inmediatez, competencia.

f) Menores: medidas tutelares, régimen, órgano interviniente, plazos, efectos.

f) Ejecución civil en el Código Procesal Penal de San Juan: condenas pecuniarias, órgano competente, sujetos facultados, sanciones disciplinarias, objetos decomisados y secuestrados, remate y destino de los fondos, normas aplicables, sentencias declarativas de falsedad instrumental. Ejecución civil, ley 27063.

g) Costas en el Código Procesal Penal de San Juan: anticipo, resolución, personas exentas, contenido, honorarios, distribución de costas, liquidación y ejecución.

h) Costas en ley 27063: imposición, contenido, casos de condena y absolución, regulación, liquidación, ejecución, remuneración y determinación, revisión.

Bibliografía:

-ABALOS Raúl W., Derecho Procesal Penal, Cuestiones fundamentales, Tomos I a III, Ed. Ediciones Jurídicas Cuyo, 1993.

-CAFFERATA NORES, José I. y otros, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

-CAFFERATA, José I. y TARDITTI, Aída, Código Procesal Penal de Córdoba comentado, Ed. Mediterránea, 2003, Córdoba.

-AYAN, Manuel, Ejecución penal de la sentencia, Ed. Advocatus, 1998, Córdoba.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Módulo	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha
III	Garantías Constitucionales	Derecho de defensa y debido proceso	Análisis oral grupal de fallos jurisprudenciales.	4	Aula	Informe oral grupal	

VIII	Medios de Prueba	Allanamiento, registro y secuestro	Análisis oral grupal de fallos jurisprudenciales.	4	Aula	Informe oral grupal
IX	Coerción	Prisión Preventiva	Análisis oral grupal de fallos jurisprudenciales.	4	Aula	Informe oral grupal
XI	El Juicio Común	Trámite	Sobre la base de un caso real, representación del trámite de juicio en sistema mixto y acusatorio, con intervención de los sujetos procesales.	4	Aula	Informe oral grupal

BIBLOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Claria Olmedo Jorge, Tratado Derecho Procesal Penal, Ed. A. Editores, Bs. As. 1960.
- Roxin Claus, Derecho Procesal Penal, Ediciones del Puerto, Buenos Aires, 2000.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes, mediante la puesta en escena de ejemplos de casos reales.

CLASES PRÁCTICAS: Los temas desarrollados se concluirán mediante un informe oral grupal a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en la unidad.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán retroproyector, proyector multimedia, acceso a internet.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. El estudiante podrá acceder a la recuperación de los parciales.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar, múltiple opción y verdadero y falsos. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada parcial.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación	24/10/2018	
Parcial (Módulos 1,		

3 A 9)		
--------	--	--

RECUPERATORIOS

Primera Evaluación	31/10/2018	
Parcial (Módulos 1, 3 A 9)		

TITULAR DE LA CÁTEDRA: Ab. Esp. Prof. Mario Guillermo Adarvez.